

Labor de los Religiosos en El Salvador

P. Agustín Griseri, C.R.S.

Hace un año (del 2 al 5 de Enero de 1963) se celebró en San Salvador un Congreso de Religiosos, auspiciado por el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico Mons. Dr. Ambrogio Marchioni, en el que tanto los religiosos como las religiosas que tienen actualmente casas en El Salvador, presentaron interesantes trabajos acerca del problema del reclutamiento de vocaciones al estado religioso, tema central de dicho Congreso.

Aquí vamos a reproducir en parte el titulado "Religiosos y Vocaciones Religiosas en El Salvador", debido a la pluma del conocido sacerdote italiano R.P. Agustín Griseri de la Congregación de Religiosos Somascos, dejando para otra ocasión el complementarlo con los datos estadísticos sobre vocaciones en El Salvador.

La parte que aquí reproducimos sirve a explicar con evidencia dos extremos de gran importancia: en primer lugar, la fase de resurgir cristiano en el que se halla el país en la actualidad, y en segundo lugar, la serie de graves obstáculos que han dificultado y retrasado hasta ahora dicho resurgir.

Un vistazo a la historia de este siglo y cuarto de Independencia Centroamericana resultará muy provechoso para todos nuestros lectores. Para aquellos que no la conocen, porque les ayudará a poner cada cosa en su sitio y ver los sucesos a su verdadera luz. Para los que la conocen, porque les ayudará a refrescar esos recuerdos, que a veces quedan un tanto soterrados por nuevas y tendenciosas versiones. Es el gran favor que con su escrito nos hace a todos el P. Griseri.

—oOo—

1.—Valiosos exponentes de distintas Comunidades, así masculinas, como femeninas, han disertado con acierto acerca de las excelencias de la vida religiosa, del panorama actual de los estados y del reclutamiento de vocaciones para religiosas: temas todos muy apropiados para este Congreso de Religiosos, ideado y sugerido por nuestro Excmo. Señor Nuncio Apostólico, Mons. Dr. Ambrogio Marchioni, y que ha preparado con solerzia, conocimiento y amor el Presidente de la Comisión permanente de Superiores Mayores religiosos de El Salvador, R. P. Ladislao Segura, S. J., Rector del Seminario Central de S. José de la Montaña.

2.—En este último día del Congreso, se ha querido dar una mirada retrospectiva a la benemérita labor de las Ordenes y Congregaciones religiosas, aquí en El Salvador, en los cuatro siglos de su actuación, sobre todo en lo que concierne al reclutamiento de vocaciones. Lástima que el escogido para tema tan importante, no tenga ni el talento, ni el tiempo, ni los medios requeridos para llenar satisfactoriamente vuestra justa aspiración. No me queda sino hacer un llamamiento a la benevolencia de los Superiores, jerárquicos y a la vuestra, para que os sirváis dispensar las deficiencias y lagunas, esperando al mismo tiempo que alguien más capacitado, haga en lo sucesivo un estudio más profundo y completo, de verdadera utilidad para las Comunidades aquí residentes.

3.—"Religiosos y vocaciones religiosas en El Salvador": este es el tema que se me ha designado.

Voy a dividir el desarrollo de este ligero esbozo en tres períodos:

1) Desde 1551, cuando se abrió el primer Convento de S. Domingo en esta ciudad, hasta 1829, cuando la supresión de Ordenes religiosas por el General Francisco Morazán, Presidente de la República Confederada de C. A.

2) Desde 1829, fecha de dicha supresión, hasta 1879, cuando se abrió en Alegría la Casa de Misión de los PP. Paulinos.

3) Desde 1879, en que principiaron las Misiones de los PP. Paulinos, hasta nuestros días.

4.—PRIMER PERIODO; DE 1551 A 1829.

Es el período heroico de la evangelización y civilización, en que las Ordenes religiosas colaboran con el Clero diocesano en llevar la cultura, la luz de la verdad y la gracia de Dios, a los naturales de Cuscatlán.

El Salvador, en el largo período de la Colonia (1525-1821), pertenecía, en el orden civil, primero al Virreinato de México (1525-1529) y luego a la Capitanía de Guatemala (1529-1821), directamente sujeta a la Corona de España, y que comprendía las actuales repúblicas del Istmo C. A., más la Provincia de Chiapas, anexada hoy a México. Estaba dividido en dos Provincias: la Intendencia de El Salvador, cuya capital

era la villa y luego la ciudad del mismo nombre y la Provincia de la Sma. Trinidad de Sonsonate.

En el orden religioso, El Salvador perteneció por nueve años al Obispado de México y formaba parte de él cuando la Sma. Virgen de Guadalupe se dignó poner su pie immaculado en la colina del Tepeyac, constituyéndose en madre de todos los naturales, el 9, 10 y 12 de Diciembre de 1531. Luego pasó a formar parte de la nueva diócesis de Santiago de Guatemala (1534-1743), convertida más tarde en Arquidiócesis (1743-1842). Comprendía El Salvador cinco Vicarías Provinciales: de S. Salvador, S. Ana, S. Vicente, Sonsonate y S. Miguel.

5.—El principal mérito en la formación del espíritu religioso de El Salvador, su aspecto diríamos directivo, se debió a los celosos Prelados, que desde el Ilmo. Señor Francisco Marroquín, se sucedieron en la sede episcopal de Guatemala.

Pero fueron las Comunidades religiosas y el Clero diocesano, los colaboradores eficaces que se encargaron de llevar a la ejecución las disposiciones sabias de la Mitra. "Las Comunidades religiosas, escribe Mons. Vilanova en Apuntamientos de Historia Patria Eclesiástica, tenían el encargo providencial de crear las nuevas poblaciones, defenderlas y catequizarlas. El clero secular debía después ordenarlas, gobernarlas y darles la forma parroquial establecida en la jerarquía de la Iglesia".

Sin embargo el mismo preclaro autor, que, en lo general, reconoce a los religiosos el mérito de haber sido los pioneros de la evangelización del Nuevo Continente, hace, con Juarros, una reserva o excepción para El Salvador, afirmando que aquí, como en Comayagua, la conversión de las tribus indígenas se debió exclusivamente al Clero diocesano, que precedió al regular de dos a tres décadas y cita con encomio al Pbro. Francisco Hernández, primer apóstol del antiguo reino de Cuscatlán. Pero poco después, el mismo Mons. Vilanova reconoce que al sobrevenir a El Salvador los religiosos, "se ocupaban continuamente en el ejercicio del sagrado ministerio en las capitales, en los pueblos, en las haciendas y aun en la administración de los sacramentos, en la formación y orden de las nuevas poblaciones, en la majestad del culto, en la conversión de la fe de algunas tribus de indios, principalmente de la costa del Sur".

Por donde se ve que también los regulares tuvieron parte en la conversión de los pipiles y lencas de El Salvador. Aun más. Pasando en rápida reseña las obras de Fr. Julián Fuente O.P. y Fr. Francisco Vásquez O.F.M. sobre la labor misionera de sus respectivas Ordenes en El Salvador, nos inclinamos a creer que los regulares, aquí, como en México y en Guatemala y en Sur América, tuvieron papel preponderante en la evangelización, ya que el Clero diocesano, sobre todo al principio, era muy escaso en número y tenía muy pocos conocimientos de

las lenguas y costumbres indígenas, por lo que les tocó a los religiosos atender a gran número de poblaciones y con su experiencia, virtud y doctrina, crear en ellas la civilización y la verdadera fe.

6.—Fue en el año 1551 cuando llegaron a S. Salvador, los primeros Padres de la Orden de S. Domingo, fundando su primer convento en la parte baja de la ciudad, entre las actuales iglesias de Candelaria y los Remedios, y, luego, en el predio que ocupó la destruida Universidad Nacional, en donde se hallaba el Convento, y en el que ocupa hoy la Catedral en construcción, en el que se hallaba entonces el bello Templo de S. Domingo. En él se veneraba la Virgen del Rosario, cuyo altar brillaba por sus candelabros y lámparas de plata. Casi toda la ciudad estaba inscrita en la Archicofradía de la Virgen y la nobleza pertenecía a la de la Vera Cruz Diez Padres integraban la Comunidad de S. Domingo.

En 1570 la misma Orden Dominicana fundó un segundo convento en Sonsonate, que se llamó primero del S. Angel de la Guarda y luego, al ser trasladado al actual sitio, de S. Domingo. Sus religiosos se hicieron beneméritos por sus trabajos apostólicos en la región del bálsamo.

7.—A su vez la benemérita Orden del Seráfico S. Francisco, no tardó en fundar en S. Salvador el Convento de S. Bernardino de Sena, que poco después se llamó de S. Antonio. Contigua estaba la iglesia de S. Francisco, la que ocupaba, junto con el Convento, el sitio del actual Mercado Municipal N° 2, que fue anteriormente el Cuartel del Primer Regimiento de Infantería. Los primeros ensayos para la fundación se hicieron en 1553, pero su fundación definitiva y propia se verificó en 1574. Llegó a contar con ocho religiosos.

Otros dos conventos franciscanos hubo entonces en El Salvador: el de la Purísima Concepción de Sonsonate y el de S. Francisco de S. Miguel, cada uno con 4 religiosos.

8.—Otra Orden benemérita de El Salvador es la Real y Militar Orden de Ntra. Sra. de La Merced, redención de los cautivos, que intentó fundar su convento en S. Salvador en 1593, pudiéndolo realizar tan sólo en 1623 y que, en frase del P. Vásquez ya citado, "es una perla preciosa". Contaba con 4 religiosos y estaba ubicado, más o menos, en donde se halla actualmente.

También tuvieron los Mercedarios sendos conventos en Sonsonate y en S. Miguel.

9.—Juarros escribe que: "los Padres Juaninos o de S. Juan de Dios vinieron de México a mediados del siglo XVII y fundaron el primer Hospital que antiguamente hubo en esta ciudad (Sonsonate), bajo la advocación del S. Fundador". Y agrega: antiguamente hubo (en Sonsonate) un Beaterio de la Orden de S. Domingo, que se asegura haber fundado el Ilmo. Señor Fr. Juan Zapata y Sandoval, Obispo de Guate-

mala, donde vivían algunas señoras con gran recogimiento y edificación; pero esto duró sólo medio siglo; pues habiéndose arruinado la casa y no teniendo cómo repararla, se retiraron a casas particulares hacia el año 1680". Las Beatas no hacían votos, pero vivían en Comunidad, atendiendo a la meditación, lectura espiritual, rezo del S. Rosario, S. Misa, estudio.

10.—No tenemos datos de otras fundaciones en El Salvador, en el largo período colonial. Como simple cabecera de la Intendencia omónima, con unos diez o doce mil habitantes, no podía dar, ni exigir más. Las demás poblaciones, mucho menos.

En lo que atañe al reclutamiento de vocaciones, nos van a servir de guía las obras ya citadas de los Padres Fuente O.P. y Vásquez O.F.M.

El primero reproduce un párrafo de su ilustre cohermano el P. Remesal, quien en el año de 1615 escribía: "por todos los naturales que han hecho profesión (se refiere a la Provincia Dominicana de S. Vicente de Chiapas y Guatemala), son 147, y entre todos hay muchas personas señaladas en religión y virtud, y que en ésta y otras buenas partes han honrado su Provincia". Y el P. Fuente con documentos a la mano prueba que entre estos religiosos nativos de C. A. había varios salvadoreños y de algunos trae la biografía.

El segundo, el P. Vásquez, nos ha conservado en el tomo cuarto de su Crónica de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Guatemala, la nómina de los religiosos de dicha Provincia, en el año de 1690. Pues bien: en la sola casa provincial de S. Francisco de la Antigua Guatemala, había un total de 98 religiosos, 60 de los cuales eran criollos y los criollos estaban en mayoría en los 30 conventos de la Provincia, incluyendo los tres de El Salvador. Atendían 125 pueblos, tenían 30 doctrinas y 298 cofradías y en los conventos estaba en vigor la más perfecta observancia.

Con sólo estos datos podemos evaluar el florecimiento de las Comunidades religiosas en la Capitanía General de Guatemala y el gran número de indígenas que ingresaban a sus filas. Fue en vista de esto que el Sumo Pontífice Alejandro VII, el 6 de Mayo de 1664, ordenó que en todos los conventos de Indias se observase alternativa de chapetones (españoles) y criollos (indígenas), en las Prelacias.

Es que la Corona de España, sobre todo durante las hegemonías de la Casa de Austria (1516-1700), daba todo su apoyo a la Iglesia y a las Ordenes religiosas, haciendo así factible la conversión, organización y florecimiento religioso del inmenso territorio comprendido en re la Alta California, Texas y La Florida y la Tierra del Fuego.

11.—SEGUNDO PERIODO: DE 1829 A 1870.

El 15 de Septiembre de 1821 se llevó a efecto de la manera más pacífica, la declaración de la independencia de la antigua Capitanía General de Guatemala de la corona de España. "No hubo en este hecho ni espíritu de rebeldía, ni exaltación de pasiones, ni proclamación de nuevos principios políticos o religiosos, ni aun siquiera acaloradas disputas. Era simplemente el bello ideal de formar una nación autónoma, dueña de sí misma, que se presentaba lleno de atractivos". (P. Malaina S. J.)

Las cinco Provincias de la América Central siguieron, por algún tiempo, unidas. Fracasado el proyecto de unión de C. A. al Gobierno de México, se estableció en 1824 un Gobierno Federal, con cierta autonomía para los cinco Gobiernos de la federación; en 1840 se disuelve la confederación.

Entonces se formó en cada Estado un Gobierno independiente y unitario.

En lo eclesiástico El Salvador siguió formando parte, hasta 1842, de la Arquidiócesis de Guatemala. Con la Bula del 28 de Septiembre de dicho año. S. S. Gregorio XVI erigió la nueva diócesis de S. Salvador, que quedó sufragánea de la Arquidiócesis guatemalteca hasta 1913.

12.—Desgraciadamente, a raíz de la independencia, comenzó a levantar cabeza el Partido Liberal, brotado de los falsos principios de la Revolución Francesa, y a defender los derechos del hombre, mal entendidos, con la substitución de la verdadera libertad con el libertinaje. En vano trató de contrarrestarle el Partido Conservador, formado por hombres de valer, que seguían las doctrinas católicas y los principios de razón, orden y paz. El Liberalismo se implantó con la violencia y ocasionó incalculables males no sólo a la Iglesia y a las Ordenes religiosas, sino a las mismas naciones de C. A.

De inspiración liberal fue el cisma provocado en El Salvador por el propio "Padre de la Patria" el Pbro. Dr. José Matías Delgado, quien, sin tener más apoyo que el que le otorgara el Gobierno del Estado y desoyendo los justos reclamos del Arzobispo de Guatemala, Mons. Dr. Ramón Casás y Torres y S. S. el Papa León XII., se hace proclamar Obispo de S. Salvador y aprisiona y destierra a unos cuarenta sacerdotes que no quieren reconocerle como tal. (Años de 1822-1832).

13.—Mientras todavía perdura el cisma aludido, el General Francisco Morazán, "encarnación del liberalismo fiebre, masón del grado 33", (P. Malaina), se apoderaba a la fuerza del Gobierno Federal de Guatemala, haciéndose nombrar como segundo Presidente. Inauguró así aquella era "de prisiones, confiscaciones, depredaciones, deportaciones, asesinatos políticos, que llenan de luto tantas páginas de la historia ver-

dadera de C. A." (id.) Despojó la Iglesia de sus bienes, secularizó a los Institutos religiosos y persiguió y expulsó a los sacerdotes.

A la media noche del 10 al 11 de Julio de 1829 fue apresado en su Palacio el Ilmo. Señor Arzobispo Mons. Casás y con parecida violencia fueron presos en sus conventos los religiosos de S. Domingo, S. Francisco y la Recolectión, lo mismo que varios sacerdotes del Clero Diocesano y unos cien individuos seculares afiliados al Partido Conservador. Reunidos en número de 289 fueron llevados al puerto de Omoa, en donde se embarcaron para La Habana.

La tormenta perseguidora continuó en los diez años de mal gobierno del Gral. Morazán (1829-1839), no sólo en Guatemala, sino que en todo C. A.

Los liberales salvadoreños, a ciencia y conciencia del pseudo-obispo Delgado, arrancaron con armas en las manos de sus respectivos conventos, a los religiosos franciscanos, dominicos y mercedarios de El Salvador. Los llevaron a pie hasta el puerto de Acajutla, donde los embarcaron en un incómodo bergantín, rumbo a México.

El P. Funes, al referirse a los despojos verificados en la Iglesia de S. Domingo, escribe: "Mas no sólo fueron desterrados los religiosos, sino que se echaron sobre sus bienes como lobos sangrientos, dejando a las iglesias sin recursos para su conservación . . . Lámparas, arañas, varas de palio, una custodia, cálices, coronas, diademas y cuanto había de plata, todo fue arrebatado para venderlo al precio o peso de moneda acuñada . . ."

"De los religiosos franciscanos solamente se libraron del destierro . . . el santo y venerable anciano P. Fr. Félix Castro . . . Fue restituido al convento, acompañándole el lego Fr. Ignacio Marroquín, y juntos cuidaron de la Iglesia hasta 1843 en que murió Fr. Félix". (Malaina).

En S. Domingo quedó sólo el R. P. Fr. Nicolás Yúdice, último prior del convento, hasta que los achaques de la vejez le obligaron a repatriar a Guatemala, en donde murió en 1844. Más afortunado el convento dominico de Sonsonate, en el que siguieron varios Padres exclaustrados de la Orden, hasta 1885 en que el P. Fr. Juan M. Martínez se retiró a Guatemala.

Con la violenta supresión de 1829 se acentuó la decadencia religiosa del país por la carencia de Maestros que enseñasen a los fieles y Misioneros que recorriesen todos los pueblos. El Clero secular hizo lo que pudo, pero no le fue posible llenar el vacío inmenso dejado por la falta de regulares.

14.—Dichosamente vino la reacción del Gen. Rafael Carrera, quien derrotó al Gen. Morazán y devolvió a la Iglesia el apoyo y libertad, que

necesitaba (año 1839). Con esto comenzó a consolidarse, al menos durante algún tiempo, el Partido Conservador, inclusive en El Salvador.

En 1843 pudo así hacer su ingreso triunfal a S. Salvador, su primer Obispo, Mons. Dr. Jorge Viteri y Ungo. Mas el Partido Liberal no tardó en provocar discordias entre los dos poderes, eclesiástico y civil, logrando que el nuevo Obispo fuera tachado de rebeldía. Para evitar tristes consecuencias, Mons. Viteri, el 24 de Julio de 1846, emigró a León, de donde, dos años más tarde, fue electo Obispo, hasta su muerte el 15 de julio de 1853.

Su dignísimo sucesor Mons. Tomás Miguel Pineda y Saldaña (1853-1875) tuvo la satisfacción de verificar en S. Sebastián Cojutepeque (a donde se habían trasladado las supremas autoridades eclesiásticas y civiles, a raíz del terremoto de 1854, que destruyó a la capital), la coronación de la Imagen de la Purísima, en presencia del Presidente Constitucional Don José María San Martín, del Supremo Gobierno y de entusiastas y nutridas filas de fieles. Se conmemoraba así solemne y oficialmente el primer aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada.

El Partido Liberal volvió a sus pretensiones y atropellos con el advenimiento al poder del Gen. Gerardo Barrios (1860-1863), quien, entre otras disposiciones ordenó que los Párrocos prestasen juramento ante el Presidente de someterse sin restricción alguna, a la Constitución y autoridad del Gobierno. Mons. Pineda exigió que tal decreto fuera enmendado, añadiéndole la cláusula "de observarlo por los medios canónicos". Mas su insinuación no fue aceptada y varios miembros del Clero salieron para el destierro, lo mismo que el dignísimo Mons. Pineda, que salió para Guatemala el 20 de Noviembre de 1861.

Apaciguados los ánimos, pudo volver a S. Salvador el siguiente año y ratificar el Concordato entre el Supremo Gobierno y la S. Sede, estipulado el 3 de Octubre de 1862.

15.—Obligado Barrios a capitular en Junio de 1863 e ingresado a la capital el Gen. Carrera, Presidente de Guatemala, se designó para la Presidencia al Dr. Francisco Dueñas, del Partido Conservador (1863-1871). El Salvador pudo así gozar de un breve período de bonanza y de progreso.

El 29 de Julio de 1864 llegaron a S. Tecla, los PP. Capuchinos, que se establecieron en el sitio que ocupa actualmente el Colegio Belén de las Madres Carmelitas. Se dedicaron en seguida, con gran celo y fruto, a las Misiones, distinguiéndose entre todos aquel abnegado y santo apóstol que fue el Siervo de Dios Fr. Esteban Adoán, cuya causa de beatificación se está tramitando en Roma.

Los beneméritos Padres de la Compañía de Jesús, que ya habían misionado en la capital, Cojutepeque y S. Ana en 1864, arribaron por fin a San Salvador el 8 de Abril de 1869. Residieron por algún tiempo en una pequeña casa, contigua al Palacio Episcopal, que les preparó el propio Mons. Saldaña, hasta que el Gobierno les cedió otra más amplia, situada en medio del lado oeste del actual Parque Morazán. Allí construyeron una Capilla pública, dedicada al Sdo. Corazón de Jesús, que pronto llegó a ser muy concurrida. Gran fama adquirió como predicador el R. P. José Telésforo Paúl.

Casi contemporáneamente a la llegada a El Salvador de tan esclarecidas Ordenes masculinas, se sumaban al campo vastísimo del apostolado, en el aspecto educativo, dos beneméritas Instituciones femeninas: primero, las Terciarias Dominicanas que abrieron en 1868 Escuela en S. Antonio, en la ciudad de S. Tecla, y luego, las universalmente conocidas y apreciadas hijas de la Caridad, que en 1871, el 30 de Abril, se hicieron cargo, en S. Salvador, de una Escuela de Niñas, patrocinada por el Cabildo Eclesiástico. Su número ascendió desde los comienzos a 200. Alma de tan hermosa obra fue el M. I. Señor Can. Penitenciario, Dr. Miguel Vecchiotti.

16.—Tan faustos auspicios, quedaron en gran parte frustrados en la administración del Mariscal Santiago González (1871-1876). Personalmente bien dispuesto hacia la Iglesia, no tuvo sin embargo la fuerza y entereza de carácter para oponerse al triste influjo del Partido Liberal y de la Masonería, ni a la presión que ejercieron sobre él los cabecillas radicales de Guatemala, los Generales Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, apoyados a su vez por Benito Juárez, Presidente ultraradical de México.

El golpe de gracia lo dio la visita del Gen. García Granados a El Salvador, verificada en Enero de 1872. Durante la misma se firmó por ambas partes el tristemente famoso tratado de Arbizú-Samayoa, que fue el polvorín de donde prendió la chispa de la persecución contra la Iglesia.

El 7 de Junio siguiente los dos Padres Jesuitas de S. Salvador, recibieron la orden de abandonar el país, en término de dos horas, quedando al cuidado de lo que había en casa los dos Hermanos Coadjutores. Uno de ellos, el Hermano Francisco Aragón, guatemalteco, siguió más tarde la carrera eclesiástica y después de desempeñar con gran celo el cargo parroquial y la Capellanía de la Asunción de S. Ana, murió santamente el 31 de Julio de 1933. La casa residencial de los Padres, convertida en cuartel, fue derruida por el terremoto de 1873 y, reconstruida por el Gobierno, un violento incendio la redujo a pavesas.

Siguió el destierro de algunos virtuosos y valientes sacerdotes y del Ilmo. Mons. Mariano Ortiz Urruela, Obispo titular de Teya, quien buscó asilo en Nicaragua.

Igual suerte les reservaba la Providencia a los celosos Padres Capuchinos, que, en número de 18, fueron apresados en su convento y llevados a La Libertad, en donde les esperaba el vapor que debía llevarlos al ostracismo. Era el 21 de Julio del mismo año de 1872.

Las cosas siguieron de mal en peor. Se secularizaron los cementerios, se tachó de un solo plumazo, el 8 de Agosto de 1874, el Concordato con la S. Sede, dejando a la Mitra y dependencias sin los medios de subsistencia.

Las repetidas protestas del indomable Señor Obispo Auxiliario, Mons. José Luis Cárcamo y Rodríguez, y del Cabildo, provocaron la expulsión del mismo Ilmo. Mons. Cárcamo y de los MM. II. Señores Can. Bartolomé Rodríguez, Miguel Verchiotti, Matías Orellana, y, más tarde, del Can. Juan Antonio Aguilar. Salieron desterrados a Chinandega, Nicaragua, el 27 de Junio de 1875, no pudiendo regresar hasta el 31 de Enero del siguiente año.

El Mariscal González no tardó empero en escarmentar en sí mismo cuán duro sea el levantarse contra los ungidos del Señor. Derrotado por Guatemala en Abril de 1876, temiendo las iras populares buscó su salvación en el destierro y durante nueve años tuvo que permanecer en la misma ciudad de Chinandega, en donde habían buscado refugio Mons. Cárcamo y los MM. II. Señores Canónigos, que le habían acompañado en el exilio.

17.—TERCER PERIODO: DE 1879 A NUESTROS DIAS.

Las persecuciones contra la Iglesia, en los designios de la Divina Providencia, han sido casi siempre instrumentos de purificación y de un mayor florecimiento de la vida cristiana; como podas a su árbol multiseccular, que han hecho retoñar nuevas ramas, nuevas flores y nuevos frutos.

Algo así se ha verificado en El Salvador, tan duramente probado en el primer medio siglo de su independencia. Pasaron las tormentas, aunque no del todo los principios que las causaron, y brotó más pujante la vida de la Iglesia, en todos sus aspectos: el Clero, las Ordenes y Congregaciones religiosas, la educación cristiana de la juventud, la vida cristiana de los fieles.

18.—Alejado de la presidencia el Mariscal González, El Salvador se fue desligando de la amistad tan peligrosa con el gobierno perseguidor del Gen. Justo Rufino Barrios de Guatemala (1873-1885) y acabó por declararle la guerra

y darle muerte en la batalla de Chalchuapa. Sin embargo el liberalismo, aunque en forma más moderada, siguió prevaleciendo en el país. Eco fiel de sus principios es la Constitución de 1886, aprobada durante la administración del Gen. Francisco Menéndez. En ella se desconocieron los derechos y privilegios del Clero y se proclamaron la enseñanza laica, la libertad de cultos y el divorcio. A pesar de esto, la Iglesia comenzaba a rehacerse de los duros golpes que se le habían inferido.

19.—El ilustre confesor de la fe, Mons. José Luis Cárcamo y Rodríguez, tercer Obispo de S. Salvador (1875-1885), que impulsó la construcción de la nueva Catedral, aprobó plenamente la idea del P. Julio Pineda, salvadoreño, de fundar en Alegría una casa de Misión de la benemérita Congregación de S. Vicente de Paúl. Se inició en 1879 y desde aquella fecha los Padres Paulinos comenzaron a recorrer la diócesis, dando Misiones fructuosísimas. Alguien ha dicho que los Padres Juan Thureaud y Antonio Conte, que aun sobrevive en Panamá, hubieran podido trazar el mejor mapa de El Salvador, por conocer al dedillo la República con sus poblaciones, cantones, carreteras y ríos.

20.—Acertadísimo fue el gobierno del cuarto Obispo de S. Salvador y primer Arzobispo, Mons. Dr. Antonio Adolfo Pérez y Aguilar (1888-1926). Este año conmemoraremos con el Segundo Congreso Eucarístico Nacional, la elevación de S. Salvador a sede arzobispal, con Bula en S. S. Pío X del 11 de febrero de 1913. Se designaron como sufragáneas las sedes episcopales de S. Miguel y S. Ana.

Las Ordenes y Congregaciones religiosas tuvieron en Mons. Pérez un decidido protector. "Faltan obreros en la viña que el Señor le ha confiado y vedle pedir al Cielo que remedie esta necesidad. Escuchó el buen Dios las súplicas y ruegos del Pastor de la grey salvadoreña y ved que pocos días antes de su muerte... decía lleno de inefable consuelo y de indescriptible alegría: —Tengo en la Arquidiócesis: seis Comunidades de sacerdotes, los Hermanos Maristas y numerosas casas de Religiosas... Gracias a Dios .. Cuánto bien .. qué hermosura— (P. Sicker S.D.B.)."

21.—BIBLIOGRAFIA.

Can. Dr. Santiago Ricardo Vilanova: *Apuntes de Historia Patria Eclesiástica*. San Salvador, 1911.

Fr. Julián Fuente, O. P.: *Los Heraldos de la Civilización Centroamericana*. Reseña histórica de la Provincia dominicana de San Vicente de Chiapa y Guatemala. Vergara, 1929.

Fr. Francisco Vásquez: *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*. Cuatro tomos. Guatemala, 1944.

P. Santiago Malaina S. J.: *Historia de la erección de la diócesis de San Salvador*. San Salvador, C. A., 1944.

P. Santiago Malaina S. J.: *Ihs. La Compañía de Jesús en El Salvador, C. A., desde 1864 a 1872*. San Salvador, 1939.

P. Manuel I. Sicker S.D.B. *Oración fúnebre del Excmo. Mons. Antonio Adolfo Pérez y Aguilar*. San Salvador, 1926.

